Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Señor Juez, en la fecha respuesta de entidades bancarias, y de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Cabal.

Santa Rosa de Cabal, 26 de septiembre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Santa Rosa de Cabal, veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés

Auto Sustanciación
Radicado Nº66682 40 03 002 2023-00494- 00
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
BANCO DE OCCIDENTE S.A Vs MARTHA SELENY CORREA GALLEGO

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por parte de las entidades financieras: Banco Davivienda, Sudameris, W, Bancoomeva, Itau; y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Cabal. En cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//
Estado 163
Del 02/10/2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af4c3ebb3f48af3f8b0475a3b7d7f0bc1e6703069b2e5e4c65b8c12616c30357**

Documento generado en 29/09/2023 11:08:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica